



Prevén acotar facultades al TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales Cámara de Diputados se reunirá la tarde, para discutir la reforma Constitucional que prevé acotará las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El proyecto respaldado por seis de las siete bancadas en el recinto, con la postura en contra del Movimiento Ciudadano será abordado hasta las 18:00 horas. Se prevé que el único asunto a tratar sea la iniciativa de cambios a la Carta Magna en materia de justicia electoral.

https://drive.google.com/file/d/1hrPJKn31PsvGZjb4_n-trsl_uxPETP8/view